

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 219 GRUPO FB MAQUINARIA, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de Grupo FB Maquinaria, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 19 de julio de 2023, la reducción del capital social mediante la adquisición de acciones propias para su posterior amortización en la suma de doscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y siete euros (232.367 €), quedando fijado el nuevo capital social en ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos cuatro euros (869.604 €), mediante la amortización de doscientas treinta y dos mil trescientas sesenta y siete (232.367) acciones de un euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a beneficios o reservas libres, habiéndose constituido una reserva indisponible para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 334 y 335 LSC.

En Valencia, 15 de enero de 2024.- El Administrador Único de la Sociedad, Don Francisco Fandos Catalán.

ID: A240002108-1